

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
LILA YBET BONILLA SOTO contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 753-
2014-098

EL DÍA 14 DE JULIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 27 DE MAYO DE 2015 NUMERAL QUINTO Y 16 DE
MAYO DE 2016 NUMERAL TERCERO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

GASTOS PROCESALES

\$ 60.000.000

MAS AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS EN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DICTADA EL 21 DE MAYO DE 2015, EN
SUMA EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1
S.M.L.M.V.)

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-098
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Lila Ybet Bonilla Soto
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-098
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LILA YBET BONILLA SOTO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 135, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**